

San Ramón de la Nueva Orán 30 JUL 2025

Expediente N° SO-19.011/2017-Cuerpo I y II.-

Resolución N° CD-ORAN-117/2025.-

VISTO:

La Resolución N° CS-447/2024 de Consejo Superior y Resolución N° SO-042/2025 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta;
y

CONSIDERANDO:

Que, en Resolución N° SO-042/2025, se da continuidad al cronograma suspendido mediante Resolución N° SO-144/2022, con relación al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) Cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Regular, para la asignatura "Introducción a la Matemática" de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, por Resolución N° SO-042/2025, se determinan las Instancias de Recusación de los Miembros del Jurado, Sorteo de Temas y Orden de las Exposiciones y Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública) del Concurso de referencia.

Que, el Jurado designado por Resolución N° CS-447/2024 y modificatoria Resolución N° SO-209/2025, emite el Acta Dictamen del Concurso de referencia, aconsejando la designación del postulante Gustavo Adolfo Mamaní.

Que, mediante Resolución N° SO-222/2025 se pospone las fecha de las instancias de Sorteo de Temas y Orden de las Exposiciones, y Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública) por razones de salud de una de las integrantes del Jurado.

Que, se dio cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 52°, de la Resolución N° 350/87 y modificatorias del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta - Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares.

Que, de acuerdo a lo informado por Dirección Administrativa Académica, corresponde Convalidar las Resoluciones N° SO-042/2025, SO-209/2025 y N° SO-222/2025; Aprobar el Acta Dictamen y Solicitar al Consejo Superior designar al C.U. Gustavo Adolfo Mamaní, en el cargo de referencia.

Que, en Reunión Ordinaria N° 05/2025, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, haciendo lugar a lo solicitado por Dirección Administrativa Académica; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Convalidar las Resoluciones N° SO-042/2025, SO-209/2025 y N° SO-222/2025 de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.



Handwritten signatures in blue ink.



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.011/2017-Cuerpo I y II.-
Resolución N° CD-ORAN-117/2025.-

ARTÍCULO 2°: Aprobar el Acta Dictamen emitido por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) Cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Regular, para la asignatura **“Introducción a la Matemática”** de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTÍCULO 3°: Solicitar al Consejo Superior designar al C.U. Gustavo Adolfo Mamani, D.N.I. N° 16.659.432, en un (1) Cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Regular, para la asignatura **“Introducción a la Matemática”** de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el termino de 5 (cinco) años o nueva disposición.-

ARTÍCULO 4°: Imputar la presente designación a la partida individual vacante de la planta de personal docente de la Facultad, creada por Resolución N° CS-510/16, Convenio N° 1031/2012-SPU/U.N.Sa.

ARTÍCULO 5°: Elevar la presente Resolución al Consejo Superior a sus efectos, Consejo Directivo, Interesado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, Oficina de Personal para su conocimiento y efectos.-

hc


D^{CA} C. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO A. MENDEZ
VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA